

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las diez horas con cinco minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (CVMRE) del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la CVMRE, dando la bienvenida al Consejero y las Consejeras Electorales, las personas representantes de las Consejerías del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos Nacionales acreditadas ante CG, que integran esta Comisión, así como a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, además del Secretario Técnico, a quien solicitó que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el quórum necesario para sesionar.

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Se registró la asistencia de las siguientes personas integrantes de la CVMRE:

INTEGRANTE	NOMBRE / CARGO O PROCEDENCIA
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES:	<ul style="list-style-type: none"> Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE. Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan. Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura. Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.
REPRESENTANTES DE CONSEJERÍAS DEL PODER LEGISLATIVO ANTE CG:	Partido Acción Nacional (PAN): <ul style="list-style-type: none"> Armando Olán Niño. Partido Revolucionario Institucional (PRI): <ul style="list-style-type: none"> Julio César Curiel Avendaño. Partido de la Revolución Democrática (PRD): <ul style="list-style-type: none"> Carlos Antonio Pérez Salazar. Partido del Trabajo (PT): <ul style="list-style-type: none"> Jesús Estrada Ruiz. Miguel Elías Jiménez Vargas. Partido Verde Ecologista de México (PVEM): <ul style="list-style-type: none"> <i>No registró asistencia.</i> Movimiento Ciudadano (MC): <ul style="list-style-type: none"> <i>No registró asistencia.</i> MORENA: <ul style="list-style-type: none"> Abigail Rosas Sauer. Carlos Luna Rosas.
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE CG:	Partido Acción Nacional (PAN): <ul style="list-style-type: none"> Marco Tulio Chacón Valencia. Partido Revolucionario Institucional (PRI):

INTEGRANTE	NOMBRE / CARGO O PROCEDENCIA
	<ul style="list-style-type: none"> Luis Enrique Mena Calderón.
	Partido de la Revolución Democrática (PRD):
	<ul style="list-style-type: none"> Claudia Huicochea López.
	Partido del Trabajo (PT):
	<ul style="list-style-type: none"> Braulio Báez Vázquez.
	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
	<ul style="list-style-type: none"> Anayeli Peña Piña.
	Movimiento Ciudadano (MC):
	<ul style="list-style-type: none"> Nicol Carmen Rodríguez De L'Orme.
	MORENA:
	<ul style="list-style-type: none"> Gema Cortés Hernández.
SECRETARIO TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, por parte de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), asistieron a la sesión virtual las siguientes personas en calidad de invitadas:

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LA CNV:	Partido Acción Nacional (PAN):
	<ul style="list-style-type: none"> <i>Asistió como representante del PAN ante CG</i>
	Partido Revolucionario Institucional (PRI):
	<ul style="list-style-type: none"> Jesús Justo López Domínguez. Johana Elizalde Amezcua.
	Partido de la Revolución Democrática (PRD):
	<ul style="list-style-type: none"> Agustín Uribe Rodríguez. Magali del Socorro Rubio Martínez.
	Partido del Trabajo (PT):
	<ul style="list-style-type: none"> <i>No registró asistencia.</i>
	Partido Verde Ecologista de México (PVEM):
	<ul style="list-style-type: none"> Angélica Martínez Domínguez.
	Movimiento Ciudadano (MC):
	<ul style="list-style-type: none"> William Ortiz Villalobos.
	MORENA:
	<ul style="list-style-type: none"> Francisco Javier de la Huerta Coteró. Eva Miranda López.

Señaló que personal directivo y funcionariado de las áreas del INE involucradas en el proyecto institucional del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), provenientes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI), la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL), y la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), se encontraban presentes en esta sesión virtual para brindar, en su caso, auxilio en la exposición o realizar alguna precisión de los temas que se presentan a la CVMRE.

Acto seguido, verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (RCG), existía quórum para sesionar.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Declaró legalmente instalada la sesión. A continuación, solicitó al Secretario Técnico que presentara el proyecto de Orden del día para la sesión.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el 19 de enero de 2024.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
3. Presentación de los procedimientos para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto, y para la recepción, registro, clasificación y resguardo del Sobre-Voto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
 - 3.1. Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto.
 - 3.2. Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo del Sobre-Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero.
 - 3.3. Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el “Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto” y el “Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo del Sobre-Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero” para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.
4. Presentación del Informe mensual de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024. Enero de 2024; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
5. Presentación del Plan de Trabajo para los Simulacros de Voto Electrónico por Internet, Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.
6. Asuntos Generales.
7. Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Dio lectura a la relación de asuntos que conformaron el proyecto de Orden del día.

Enseguida, indicó que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda con un cuadro de atención a las observaciones formuladas por las oficinas de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, del Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, del Consejero

Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE, así como de la UTVOPL, de la Dirección Jurídica y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, a los puntos 2, 3, 4 y 5 del proyecto de Orden del día, para conocimiento y consideración de las personas integrantes de la Comisión; asimismo, añadió que se envió una actualización e información complementaria de diversos documentos derivada de dicha agenda.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Preguntó a las personas integrantes de la CVMRE si alguien deseaba incluir algún asunto general para su presentación y discusión.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la aprobación del proyecto del Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación que fue circulada para su presentación en la sesión.

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral que se encontraban presentes, la aprobación del proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVMRE-ODD/01SO/2024 La Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de 2024, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por unanimidad de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Solicitó al Secretario Técnico que iniciara el desahogo de los puntos del Orden del día de la sesión.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2024

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Señaló que el punto 1 del Orden del día consistía en el proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la CVMRE del 19 de enero de 2024, para su presentación y, en su caso, aprobación.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Puso a consideración de las personas integrantes de la CVMRE el proyecto de Acta referida y, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico que lo sometiera a votación.

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral que se encontraban presentes, respecto a la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión, celebrada el 19 de enero de 2024, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVMRE05/01SO/2024 La Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión, celebrada el 19 de enero de 2024.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por unanimidad de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Instruyó al Secretario Técnico a realizar las gestiones correspondientes para que se firmara el acta, a través del portal de firma electrónica del INE. Asimismo, le solicitó continuar con el desahogo de la sesión.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Señaló que el punto 2 del Orden del día consistía en la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por la CVMRE.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Solicitó al Secretario dar cuenta del Informe referido.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Informó sobre el avance y/o cumplimiento a los siguientes compromisos adoptados por la CVMRE:

COMPROMISOS	DESCRIPCION
09/2023	Informó que se dio cumplimiento con la entrega de la nota de la UTSI sobre el sitio electrónico que dirigirá a los resultados de la votación en los Módulos Receptores de Votación (MRV).
02/2024	Se reportó como cumplido en la convocatoria y la adenda a esta sesión, toda vez que los resultados generados en la campaña de difusión y la relatoría del encuentro entre las representaciones partidistas y los liderazgos de organizaciones migrantes fueron integrados dentro del informe que forma parte del punto 4 del Orden del día de la sesión.
03/2024	Informó que se entregó la nota elaborada por la CNCS relativa a los resultados de la campaña de difusión de la pauta vigente; no obstante, indicó que se mantenía en proceso el compromiso relativo al reporte sobre los avances y resultados de la nueva estrategia de difusión que se realizó a partir del 12 de febrero, para reportarse en una próxima sesión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció la presentación del informe y comentó que, en virtud de lo aprobado por el CG, para la ampliación del ejercicio de los derechos político-electorales de las mexicanas y los mexicanos que residen en el extranjero, solicitó que se informaran cuáles serían las medidas que se tomarían para la difusión de las acciones a implementar respecto al incremento del número de boletas que se dispondrán en las 23 sedes consulares, así como las que se adoptarían con las personas que no se registraron para votar y que serán incluidas de manera precautoria o provisional en la modalidad de voto postal, también con aquellas personas que deseen escoger una

modalidad diferente a la seleccionada previamente; asimismo, de manera complementaria, pidió conocer la manera en que se difundiría la ampliación del plazo para la credencialización y registro para el VMRE.

Señaló que uno de los temas centrales que se deberían atender son los reclamos y observaciones que han realizado las personas migrantes, y que históricamente las instituciones electorales han intentado resolver para ir quitando obstáculos.

Enfatizó que un punto esencial para lograr el cometido es tener difusión del tema, y que llegue a la comunidad mexicana que reside en el extranjero, con la finalidad de dar a conocer las medidas adoptadas por el INE. Con base en lo expuesto, propuso que se informe a las personas integrantes de la CVMRE las estrategias en materia de difusión que realizarían las áreas del Instituto para dar a conocer el tema.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: En respuesta a los comentarios de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, mencionó que el tema del registro sería en un tiempo corto, y debido a que el plazo que se proponía era hasta el 25 de febrero de 2024, se procuraría tener informes semanales; que se entregarían al término de la semana, para que las personas integrantes de la CVMRE estuvieran al tanto de las acciones implementadas por el INE en materia de registro para el VMRE.

Al no haber más intervenciones, dio por presentado el informe y le solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto en el Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ENVÍO DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL Y RECEPCIÓN DEL SOBRE-POSTAL-VOTO, Y PARA LA RECEPCIÓN, REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DEL SOBREVOTO DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

3.1. PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y ENVÍO DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL Y RECEPCIÓN DEL SOBRE-POSTAL-VOTO

3.2. PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DEL SOBREVOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

3.3. ANTEPROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL “PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y ENVÍO DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL Y RECEPCIÓN DEL SOBRE-POSTAL-VOTO” Y EL “PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DEL SOBREVOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO” PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Señaló que el punto 3 del Orden del día consistía en la presentación de la documentación relativa a logística postal del VMRE para los Procesos Electorales Federal (PEF) y Locales (PEL) Concurrentes 2023-2024.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Solicitó al Secretario Técnico que hiciera una relatoría de los procedimientos y el anteproyecto presentados.

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Indicó que se había incorporado a la sesión el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, quien se encontraba desempeñando actividades institucionales previamente adquiridas.

Refirió que los Lineamientos para la organización del voto postal para los procesos electorales y de participación ciudadana, correspondientes al Anexo 21.1 del Reglamento de Elecciones del INE, y el Plan Integral de Trabajo del VMRE para el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, señalan que la CVMRE debe conocer los procedimientos para la instrumentación de la logística postal, previo a su presentación y, en su caso, aprobación por la Junta General Ejecutiva (JGE).

Mencionó que el Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre-Postal-Voto tienen como objetivo definir las actividades y mecanismos del control y seguimiento de cada área involucrada del INE y de los Organismos Públicos Locales (OPL), que desarrollan para la producción y entrega recepción de los documentos y materiales que conforman el PEP, su integración, el traslado y envío, así como la recepción y procesamiento de los sobres postales que contienen en su interior los sobres con las boletas electorales previo a su resguardo y traslado hasta el día de la jornada electoral.

Expuso que, en el Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los Sobres-Voto, se definen las actividades y mecanismos que cada área ejecutiva central y órganos desconcentrados del INE desarrollarán de manera coordinada para la apertura y procesamiento de los sobres postales del electorado mexicano residente en el extranjero, que contienen en su interior los Sobres-Voto, la entrega recepción, registro, clasificación y resguardo de los Sobres-Voto hasta el día de la jornada electoral y su traslado al Local Único para el escrutinio y cómputo correspondiente de la votación emitida por la vía postal.

Añadió que, para la construcción de esos dos procedimientos y su anteproyecto de acuerdo que deberá aprobar la JGE, se contó con las valiosas aportaciones de las Consejerías Electorales, así como de los comentarios de la Dirección Jurídica, la UTVOPL y el OPL de Jalisco.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Sometió a la consideración de las personas integrantes de la CVMRE, si alguien deseaba intervenir en este punto.

Al no haber intervenciones, en uso de la palabra propuso que se remitieran a la JGE las observaciones y los comentarios realizados a los procedimientos de logística postal y al anteproyecto de acuerdo, a través de un extracto de la versión estenográfica y de la adenda que fue circulada previo al inicio de esta sesión, a efecto de que el órgano ejecutivo central del INE tuviera mayores elementos de análisis para su discusión y eventual aprobación.

Dio por presentado el punto y solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente, en los términos anteriormente mencionados.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales si aprueban enviar a la JGE la adenda y un extracto de la versión estenográfica de la presentación del punto 3 de esta sesión, como elementos de análisis a las determinaciones que adopte dicho órgano ejecutivo central para su consideración y, en su caso, aprobación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO INE/CVMRE06/01SO/2024

La Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba enviar a la Junta General Ejecutiva el extracto de la versión estenográfica del punto 3 del Orden de la sesión, así como la adenda con el cuadro de atención a las observaciones formuladas al anteproyecto de acuerdo y los procedimientos para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto, y para la recepción, registro, clasificación y resguardo del Sobre-Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, como elementos de análisis en las determinaciones que, en su caso, adopte y apruebe ese órgano ejecutivo central del Instituto Nacional Electoral.

SENTIDO DEL VOTO Se aprobó por unanimidad de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montañó Ventura, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Instruyó al Secretario Técnico a realizar las gestiones necesarias para remitir la información a la JGE. Acto seguido, le pidió dar cuenta del siguiente punto en el Orden del día.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE AVANCES DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES CONCURRENTES 2023-2024. ENERO DE 2024; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Señaló que el punto 4 del Orden del día era la presentación y, en su caso, aprobación para conocimiento del CG, del Informe mensual de avances del VMRE en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, correspondiente al mes de enero de 2024.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Solicitó al Secretario Técnico que expusiera los aspectos más ilustrativos del informe.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Indicó que se trataba de la quinta entrega de este informe para reportar las actividades en el marco del proyecto del VMRE para las elecciones ordinarias concurrentes del 2 de junio de 2024. Mencionó que en el mes de enero de 2024 se efectuaron las siguientes actividades:

En materia de coordinación, seguimiento y evaluación, señaló que se celebraron 21 reuniones de trabajo en las que se revisaron varios temas del voto en las tres modalidades

contempladas en la ley, así como reuniones de acompañamiento con los Partidos Políticos y los OPL e, a través del Grupo de Trabajo correspondiente.

En materia de promoción, difusión y vinculación, destacó el aumento de transmisiones de *spots* y materiales informativos en redes sociales como Facebook, X (antes Twitter), Instagram, WhatsApp y TikTok, sin menoscabo de las entrevistas, comunicados e inserciones de prensa realizadas; la emisión del primero de los seis capítulos del *podcast* “México lindo y votando” disponible en Spotify y Apple Podcasts; así como, la realización de una conferencia de prensa con medios nacionales para informar el avance de las solicitudes de registro en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero (LNE-Extranjero).

En cuanto a la conformación de la LNE-Extranjero, informó que se reportaba el número de solicitudes de inscripción al 31 de enero de 2024; la elección de modalidad de votación, país de residencia; entre otros, que en conjunto revelaba un crecimiento notable al rebasar las 110 mil solicitudes, e indicando que dicha cifra superó 150 mil solicitudes al corte del día de la sesión; asimismo, destacó que el Centro de Atención Ciudadana INETEL (INETEL) incrementó el servicio de llamadas, atención y orientación en el tema del VMRE.

Respecto a la organización para la emisión del voto, refirió que se registraron avances en la logística postal; las gestiones para instalar el Local Único; la documentación electoral; así como, ajustes y pruebas al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI), la designación de las cinco personas que custodiarán la llave criptográfica que permitirá el cifrado de los votos emitidos a través del SIVEI.

En el tema de capacitación electoral e integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC), manifestó que se registraron avances en los preparativos para conformar el funcionariado de las MEC Postales y Electrónica y los MRV para el voto presencial en sedes en el extranjero; así como, la elaboración para revisión de la propuesta del método de selección, funciones, requisitos y número de personas de Apoyo en el Extranjero para el voto presencial.

Puntualizó que, en la adenda que se circuló previo al inicio de la sesión, se enviaron observaciones y propuestas de adecuaciones que enriquecían el informe, mismo que fue actualizado en un alcance de la convocatoria a la propia sesión.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Puso a consideración de las personas integrantes de la CVMRE el informe presentado y, al no haber comentarios ni intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente.

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales, si aprobaban presentar al CG el informe referido en el punto 4 del Orden del día, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda e impactadas en el alcance, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO **INE/CVMRE07/01SO/2024**

La Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe mensual de actividades del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024. Enero de 2024.

SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por unanimidad de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.
-------------------------	---

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Instruyó al Secretario Técnico a realizar las gestiones necesarias para remitir dicho informe al CG para su presentación en la próxima sesión. Asimismo, le pidió dar cuenta del siguiente punto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LOS SIMULACROS DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET, PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Refirió que el punto 5 del Orden del día consistía en la presentación del Plan de Trabajo para los Simulacros de Voto Electrónico por Internet para el PEF23-24 y los PEL Concurrentes.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Requirió a la UTSI, a través de la persona funcionaria correspondiente, que expusiera los aspectos más ilustrativos del Plan de Trabajo.

Daniel Idelfonso Cervantes Vázquez, Especialista en Criptología Aplicada D1 de la UTSI: Informó que el objetivo principal de los simulacros de votación consistía en replicar los procesos, procedimientos y logística relacionados con la organización y operación del VMRE por medio del SIVEI, a través de dos modalidades implementadas para tales procesos: la modalidad de votación por internet y la modalidad presencial a través de los MRV que se instalarán en las sedes consulares.

Refirió que el alcance de los simulacros, al igual que el PEF y los PEL, incluyen los cargos de elección popular por los que se podrá votar desde el extranjero, correspondientes a Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y a las 32 Senadurías en el caso federal y, en el caso local, la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México; las Gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán; las Diputaciones Migrantes en Ciudad de México y Oaxaca; así como, Diputaciones por el principio de representación proporcional en Jalisco y Estado de México.

Advirtió que la oferta electoral que se prevé utilizar en los simulacros de votación serían las boletas electorales federales aprobadas por el CG y las boletas electrónicas locales aprobadas por cada OPL, sin nombre en las candidaturas, únicamente la oferta de los Partidos Políticos.

Como parte del alcance, comentó que se ratificaría con la DEOE la oferta de las elecciones federales, así como con cada OPL en el caso de las elecciones locales, y que se ejecutaría un procedimiento de verificación a la oferta electoral configurando el SIVEI antes y durante el inicio de la operación del sistema para verificar que todo estuviera de acuerdo con lo previsto.

Reiteró que el marco normativo que avala los simulacros se encuentra en los lineamientos del Anexo 21.2 del Reglamento de Elecciones del INE. Asimismo, indicó que los actos

protocolarios de los simulacros se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México (ITESM-CCM), lugar donde se instalará, al final del periodo de votación, la MEC Electrónica.

Añadió que la lista de participantes a utilizar en los simulacros constaría de un formulario a través de la herramienta Microsoft Forms y se haría llegar a las personas participantes bajo la coordinación de la DERFE, mediante invitaciones, lo cual se llevaría a cabo del 1º al 15 de marzo de 2024 para registrarse a participar en los dos simulacros.

Mencionó que se tiene considerado invitar a los 32 OPL de la República Mexicana, a las representaciones de los Partidos Políticos, a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a las organizaciones registradas ante la SRE; al funcionariado de otras instituciones colaboradoras; personas funcionarias del INE de Oficinas Centrales y órganos desconcentrados; y, para el caso de la MEC Electrónica, señaló que se invitaría a la plantilla de estudiantes del ITESM-CCM y otras instituciones educativas. Resaltó que lo anterior era para la modalidad del voto electrónico por internet. Para el caso de la modalidad de voto presencial en los MRV, refirió que se utilizaría la misma lista de personas invitadas señaladas anteriormente, además de personal de la Red Consular y otros grupos que se sumaran al ejercicio.

Apuntó que los cinco MRV se instalarían de manera distribuida: en el vestíbulo del Auditorio en el Edificio B de Oficinas Centrales del INE, en el vestíbulo del Edificio C de Oficinas Centrales del INE, en las oficinas del INE ubicadas en la calle Moneda 64; en las instalaciones de la SER y, finalmente, en las instalaciones del ITESM-CCM.

Enlistó también las siguientes actividades previstas para el primer simulacro: la carga de la lista de participantes que se llevará a cabo el 27 de marzo de 2024; el envío de cuentas para el acceso al SIVEI, el 1º de abril; la preparación del SIVEI, también el 1º de abril; y, el inicio del periodo de votación del primer simulacro, del 1º de abril y hasta el 5 de abril de 2024.

Para la modalidad electrónica presencial en los MRV, comentó que la votación del primer simulacro se realizaría el 5 de abril, iniciando y finalizando el mismo día, siendo el símil de la jornada electoral; y, el cómputo del resultado de los votos se llevaría a cabo el 5 de abril de 2024.

Para el segundo simulacro, expuso que serían las mismas actividades con las siguientes fechas: la carga de la lista sería el 19 de abril de 2024, el envío de cuentas, el inicio de votación y el acto protocolario de preparación del SIVEI, los tres actos, el 22 del mismo mes y año; y, el 26 de abril, sería el inicio de la votación, fin de la votación en los MVR; así como el cómputo de los votos, tanto de los MRV como la votación por internet.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Agradeció la presentación realizada y puso a consideración de las personas integrantes de la CVMRE el Plan de Trabajo presentado.

Marco Tulio Chacón Valencia, *representante del PAN*: Solicitó que se compartiera la presentación del Plan de Trabajo, con la finalidad de tener presente la cronología de las actividades de ambos simulacros, para participar y prever invitaciones para el registro de los listados nominales para los ejercicios.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Señaló que la presentación del Plan de Trabajo les sería compartida a las representaciones partidistas.

Al no haber más intervenciones, comentó que se daría seguimiento y supervisión a las actividades contempladas para la realización de los simulacros.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del Orden del día.

6. ASUNTOS GENERALES

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Comentó que el punto 6 del Orden del día correspondía a Asuntos Generales.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Consultó nuevamente si alguna persona integrante de la Comisión quería listar algún asunto de carácter general.

6.1. DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024 (A SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA DEL PODER LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO)

Jesús Estrada Ruíz, *representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT*: Reconoció la importante labor que realizó la CVMRE; de manera particular, señaló que a través del informe presentado en el punto 4 de esta sesión, se observaba un acompañamiento de las representaciones partidistas, en el sentido de que se les mantuvo informadas de todas las actividades, sobre todo, de las inherentes al registro de las y los connacionales en la LNE-Extranjero, obteniendo cifras históricas que se tienen que destacar.

Destacó que dichas cifras registradas se dieron gracias a la campaña de comunicación que se implementó, poniendo como ejemplo la entrevista que proporcionó la Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez a la periodista Carmen Aristegui, en la que se resaltó la importancia del VMRE.

También dijo haber escuchado el *spot* en el que se informa sobre la ampliación del plazo de registro en la LNE-Extranjero, recordando que era un compromiso que se había adquirido y que se cumplió, por lo que agradeció al área de la CNCS, porque los datos que se presentan en ese informe hablan de un total de 556,865 impactos. Acotó que es algo casi histórico que impacta en el tema del registro, la credencialización y la educación cívica, radio y televisión.

También reconoció la gran cantidad de entrevistas que se han ofrecido en los distintos medios y que se haya abierto no sólo a Estados Unidos de América, sino también que se hayan dado algunas entrevistas, por ejemplo, en Madrid, España, y en algunas otras ciudades del mundo.

Reiteró la importancia de la difusión realizada mediante comunicados de prensa, pero sobre todo afirmó haberle dado seguimiento a las pautas en medios digitales y periódicos locales que consideró que ha repercutido en la gran cantidad de personas que se han inscrito.

Reiteró su reconocimiento y solicitó al Presidente de la CVMRE que extendiera este reconocimiento a las áreas involucradas, particularmente la CNCS, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPyPP).

Derivado de lo anterior, concluyó que los mensajes del INE han cumplido con su objetivo.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Precisó que se trata de un trabajo conjunto, no solo del INE y de sus áreas, sino también de los propios partidos políticos que han ayudado a hacer difusión, de la SRE y de los propios liderazgos migrantes. Afirmó que es un trabajo con muchas personas involucradas, lográndose buenos resultados, por lo que expresó su deseo de seguir avanzado en los trabajos restantes.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Expresó que este trabajo, además de reconocer la creatividad que ha tenido la CNCS, también se recibió mucho apoyo por parte de la Red Consular, ya que también se generan agendas de medios de comunicación con las entrevistas que permiten que la información se dé también, sobre todo en Estados Unidos de América, donde dijo haber tenido una presencia y a la propia actividad, desde la SRE y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), que han tenido una circunstancia afortunada y que es esa apertura de comunicación.

Resaltó la actividad de ciudadanas y ciudadanos que se ubicaron afuera de los Consulados a informar y promover la credencialización y el registro. Reflexionó en que esto significa una motivación para seguir trabajando, porque el crecimiento de los registros ha sido paulatino, pero particularmente en este proceso electoral hay más ciudadanas y ciudadanos involucrados, además de que las autoridades han mostrado mayor apertura.

Manifestó que, junto con los Partidos Políticos, la ciudadanía está apropiándose de la cosa pública y entre todos la están construyendo, pero sí hay una parte fundamental de reconocer tanto a las autoridades externas que los han acompañado en el cumplimiento de sus obligaciones, pero también de la ciudadanía y en Estados Unidos de América y Canadá, sobre todo, que es donde dijo tener más contacto.

Resaltó la importancia de que el avance que se tiene ha sido por el conjunto de estas sinergias que han permitido avanzar y, por supuesto, por la coordinación del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Reconoció el trabajo institucional ya que es muy importante lo que se ha hecho en esta elección. Destacó que los números dan cuenta clara del interés de que ahora se ha logrado el mayor número de registros de la historia, lo cual, sin duda, se debe al trabajo del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE, de áreas como la DERFE, la DECEyEC, la CNCS y la SRE.

Estimó que, además por el voto presencial electrónico, habrá la necesidad de enlazar y coordinar adecuadamente en distintas instancias, tomando en cuenta que serán 23 sedes consulares; lo cual generó mucho interés, poniendo como ejemplo, que en la reunión celebrada en el mes de enero de 2024 de las y los Cónsules y Embajadores se instaló un

MRV. Consideró que eso ha ido acrecentando paulatinamente el interés, resaltó que hay que rescatar que el personal del Servicio Exterior Mexicano ha promovido activamente, la credencialización y el voto de las y los mexicanos que debe ser garantizado.

Indicó que, si bien las personas integrantes de esta Comisión son sensibles a eliminar todos los obstáculos para garantizar este ejercicio y facilitar a las y los mexicanos dicho ejercicio, sí son cifras contrastantes si se habla de mexicanos y mexicanas que viven fuera, que nacieron en territorio nacional, pensando en 12 millones, aproximadamente.

Agregó que, si se habla de segunda y tercera generaciones de mexicanas y mexicanos en el extranjero, ya están llegando a los 36 millones, y tienen cifras de una credencialización de 1.5 millones y tienen registros que ya rebasaron, siendo los mejores números más de 150 mil, por lo que sí hay un espacio y un trecho importante que es necesario trabajar respecto de las personas que todavía no se credencializan y están fuera; por ello, planteó en que siga trabajando para que la Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE) sea un documento de identificación oficial en otros países.

En este sentido, añadió que, lograr estos números también al alza, primero en credencialización y que aumenten a 1.5 millones de credenciales expedidas fuera, y lograr también un mayor registro, este espacio que hay entre el 1.5 de millones de personas credencializadas fuera y las 150 mil registradas hasta el momento en la LNE-Extranjero, dijo ser un espacio muy importante que trabajar. Y la importancia de no dejar estos trabajos hasta el siguiente proceso electoral.

Consideró que la CVMRE es una de las Comisiones del CG que muestra que tiene que realizarse un trabajo constante con las personas que residen en el extranjero y que no se puede depender de un proceso Electoral, ni de un proceso intermedio, o procesos locales, porque no todas las entidades federativas han abierto la posibilidad del ejercicio del VMRE, por lo que también consideró que una línea es trabajar el tema con los Congresos.

De igual forma, reiteró que se trata de un trabajo constante, porque si no se pierden justamente estos lazos que el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión, está construyendo, ya que es importante darle seguimiento.

Invitó a las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero a credencializarse y a registrarse para votar, ya que se amplió el plazo. Reflexionó en que estos trabajos se tienen que hacer permanentes y seguir trabajando por garantizar este derecho fuera del país.

Jesús Estrada Ruíz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT: Reconoció las facilidades otorgadas por parte la DERFE, para agilizar este tipo de trámites.

Planteó la posibilidad de que se publicara un libro donde se explique cómo se dio un cambio tan radical para motivar el VMRE, en referencia a una publicación en 2012 del libro intitulado "Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero".

Propuso plasmar en una publicación toda la experiencia adquirida, sobre todo por el uso de los medios de comunicación masivos, incluidas las redes sociales, informando de los cambios en las situaciones que en aquella publicación se narraban.

Claudia Huicochea López, representante del PRD: Dijo congratularse de los avances que se han dado, y con referencia a las reflexiones de la Consejera Electoral Carla Astrid

Humphrey Jordan, además de lo derivado del informe, señaló que está vinculado con las tareas, inquietudes e incluso reclamos que la propia ciudadanía puso sobre la mesa, en el foro que se celebró.

Consideró que estas cifras podrían mejorar si se pusiera atención a todas estas solicitudes y expresiones que hicieron las y los ciudadanos, y que evidentemente, la mayoría son parte de una reforma legal; sin embargo, dentro del mismo Instituto se podría ir viendo la manera de avanzar, poniendo como ejemplo, retomar temas como el padrón temporal, ya que todas estas cosas que se ponían sobre la mesa, para la ciudadanía han sido limitantes para aumentar estas cifras y datos que se ponían a consideración en el informe.

Añadió que, incluso se señaló en la CVMRE y en la CNV lo engorroso que resulta el trámite de la CPVE y los pasos posteriores al registro, la activación y las propuestas como la de instalar módulos permanentes, los códigos que solicita el SIVEI, entre otras, dijo que son algunos aspectos que, dentro de la propia institución pueden ir mejorando.

Coincidió con lo comentado por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, respecto a que estos datos y estas cifras vayan avanzando, ya que es una tarea de todos y reiteró que muchas de estas limitantes vienen desde la propia legislación, ya que todos los partidos están en la mejor disposición para ir avanzando desde sus instancias y poder mejorar, poco a poco, estos datos que son tan importantes.

Finalmente agradeció por todo el trabajo que se ha hecho desde la Presidencia de la CVMRE y todo el equipo que lo involucra.

Nikol Carmen Rodríguez de L'Orme, representante de MC: Dijo sumarse a los comentarios y refirió que éste era un trabajo de varios años y, sin embargo, no había llegado al final.

Coincidió con la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, ya que hoy por hoy se ha demostrado que este trabajo tiene que ser permanente, porque recordó que sucedió que cada tres años, cada seis años, era volver a empezar desde estar llamando a las personas por teléfono para recordarles el derecho que tenían de volverse a inscribir para poder ejercer el VMRE, lo cual esto ya tendría que estar superado.

Agregó que los recursos del Instituto no pueden desahogarse de esa forma, sino seguir creando y buscando estos mecanismos para mayor accesibilidad por parte de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Insistió en que ésta es una de las áreas que más gratificaciones ha dado, ya que la gran mayoría de personas en territorio nacional tienen personas queridas en el extranjero a las que les sigue importando el país y quieren formar parte de las decisiones que se tomen.

Coincidió en que la CVMRE tendría que ser una Comisión Permanente y dijo saber que hay una obligación por parte de los Partidos Políticos, que es un tema que tiene que subirse a la agenda de las próximas reformas que, en su momento, tendrá que haber en materia electoral, siendo este uno de los puntos medulares.

Felicitó a todas y cada una de las personas involucradas incluyendo al Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión, por el esfuerzo mostrado para lograr los resultados obtenidos.

Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI: Dijo sumarse y congratularse por todo este gran equipo en los avances que se han visto en todos estos años, que partieron de una situación distinta, sobre todo desde 2006, a partir de entonces se ha ido mejorando e implementando nuevas modalidades, sobre todo en el aspecto electrónico que facilita a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Manifestó su inquietud, respecto a reforzar la certidumbre, seguridad y confianza en el SIVEI, considerando que se acercaban los mecanismos de simulacro. Al respecto, consultó la posibilidad de que en materia del voto electrónico por internet y del voto electrónico presencial en las 23 sedes consulares, se pudiera tener un reforzamiento por parte de alguna persona funcionaria de la UTSI, en un breve informe que ampliara las formas de participación de los Partidos Políticos en la verificación de los procesos como la apertura del sistema, el desarrollo de la votación, y en las mesas de escrutinio y cómputo finales, así como la información general de la tecnología a usarse en todo este sistema, respecto a qué empresas están involucradas en este proceso de asesoría del uso de esta tecnología.

Externó que se trata de cuestiones que le causan inquietud a su representación, en cuanto a la certidumbre en general y mayor certeza, confianza del electorado y de los Partidos Políticos en todo este mecanismo.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: En respuesta al representante del PRI, señaló que se adoptaría como compromiso de esta Comisión.

Puntualizó que, a la brevedad posible, se presentaría el informe sobre las empresas que participarán en la elaboración del SIVEI, adelantando que se trata de IDEEO LABS, S.A. de C.V., en participación conjunto con Voatz, Inc. y Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.

Formuló algunas reflexiones finales en el sentido de que se avanzó muy bien en términos del número de registros orgánicos en comparación con 2018; sin embargo, en coincidencia con lo manifestado por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, dijo que todavía falta un tramo muy grande por avanzar, ya que son más de un millón y medio de personas credencializadas fuera del país que podrían estar registradas, por lo que se podrían tener 10 veces más registros de los que se tienen hoy.

Consideró que existe una serie de limitaciones o áreas de oportunidad, algunas en materia legislativa, otras en materia administrativa, tanto de parte del INE como de la propia Red Consular, además de algunas de carácter presupuestal.

Señaló que le parecía que un buen primer acercamiento y un buen primer mapa para ubicar en dónde es necesario poner atención y hacer mejoras, es justamente la relatoría del encuentro que se tuvo entre partidos políticos y representantes de organizaciones migrantes; refiriendo que la documentación de dicha reunión se circuló para esta reunión, para su conocimiento.

Respecto al comentario del representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT, comentó que al final de este ejercicio de votación no solamente se presentará un informe o evaluación del ejercicio completo, como parte del mandato propio de la CVMRE, sino que también se tiene considerado elaborar una memoria de esta elección, como sucedió en 2012, en la que se documentaron los avances, los aprendizajes, las áreas de oportunidad y los logros. Afirmó tenerlo presente.

Concluyó la discusión de este asunto y solicitó pasar al siguiente, formulado por el representante del PAN.

6.2. CONFORMACIÓN DEL LISTADO NOMINAL REFERIDO EN EL NUMERAL 47, FRACCIÓN II DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DEL ELECTORADO EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024 (A SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL)

Marco Tulio Chacón Valencia, representante del PAN: Reconoció el trabajo de la CVMRE, presidida por el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, así como también de sus integrantes y de quienes presidieron anteriormente la Comisión.

Afirmó que el reflejo que se presentaba en la integración de la LNE-Extranjero como del proyecto del VMRE es evolutivo y no cabría duda que existen mejores condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales de las mexicanas y los mexicanos en el extranjero, no obstante como fue mencionado por las Consejerías Electorales que le antecieron en el uso de la palabra, consideró que todavía hay trecho por recorrer, y que seguirá evolucionando, para llegar a encontrarse a la par los derechos fundamentales en territorio nacional y en el extranjero, con lo que considera se llegaría a la culminación de esos derechos.

Acompañó la idea de que la CVMRE sea una Comisión Permanente del CG, porque la credencialización en el extranjero se lleva a cabo todo el año; lo que conlleva una responsabilidad de dar seguimiento, ir innovando y facilitando a las y los mexicanos este empadronamiento y credencialización, para que cuando se desarrollen los procesos electorales, se conforme la LNE-Extranjero correspondiente.

Respecto del acuerdo tomado por el CG el día anterior al de esta sesión, respecto a las modificaciones de los Lineamientos para la conformación de la LNE-Extranjero, que derivó en la aprobación del Acuerdo INE/CG112/2024; en específico, al numeral 47, fracción II, referente a las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero que, de manera precautoria, se registrarían en la modalidad postal, cumpliendo con las condiciones que expresamente dispone el lineamiento, que son haber solicitado su CPVE del 1° de septiembre de 2023 al 25 de febrero de 2024; que no hayan realizado un registro previo para formar parte del listado nominal y hayan elegido alguna modalidad postal; y, que no residan en alguna de las 23 circunscripciones consulares donde se tendrá voto presencial.

Con relación a lo anterior, pidió a esta Comisión que, una vez que se cierre el periodo de registro en la LNE-Extranjero, es decir, a partir del 26 de febrero de 2024, les fuera informado a las personas integrantes de la CVMRE y en particular a las representaciones partidistas, cuál es el universo con el que se cerraría este listado preventivo.

Afirmó que, si bien es cierto, al momento de cerrarse ese listado, se tendría que hacer una estratificación para desincorporar del listado presencial a quienes se encuentren fuera de las circunscripciones consulares, para poder integrar ese universo que tiene que ver con el voto postal; en la sesión aún se desconocía el universo porque el periodo estaba transcurriendo y, en consecuencia, la ciudadanía todavía podía decidir la modalidad de votación de su preferencia; en consecuencia, todavía era incuantificable ese universo.

Reiteró su solicitud de saber, una vez cerrado, cuál es el universo con el cual la DERFE empezaría a hacer las llamadas para avisar que se encuentran de manera preventiva en el voto postal, para poder confirmar si realmente prevalecerán en ese modelo de votación o cambiarán; y también, para que expresen su voluntad si quieren o no ejercer su derecho a votar desde el extranjero. Afirmó que se trata de una información que no se ha puesto en la mesa, y que constituye un insumo necesario para dar seguimiento a la evolución de esas confirmaciones.

Solicitó también que se mantuviera informado de manera periódica sobre cómo avanzan esas confirmaciones realizadas por la DERFE a través del INETEL, con esas llamadas de contacto, ver su evolución, partiendo de que es una nueva disposición que permitirá descubrir nuevas cosas interesantes con este nuevo procedimiento que resultará interesante, estar muy perceptivos a lo que vaya resultando.

Inquirió si estaba considerada la realización de alguna campaña específica para informar respecto a la inclusión precautoria de ese listado nominal bajo la modalidad postal. Al respecto, reflexionó sobre la gran cantidad de información que el INE difunde mediante sus campañas en territorio nacional, señalando que no es ocioso pensar en comunicarle a las mexicanas y los mexicanos en el extranjero, que va a haber un contacto a través del INETEL para aquellos que van a estar previamente registrados en el voto postal ayudaría a lo mejor a estar un poco más receptivos o esperar una llamada, para que se pueda hacer ese contacto y confirmar la modalidad de votación de este sector que estaría desagregado, motivado de esta nueva modificación que se presentó a los Lineamientos para la conformación de la LNE-Extranjero.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Tomó nota de la información solicitada por el representante del PAN, atinente al universo de posibles beneficiarios del voto postal en el listado nominal precautorio al cierre del periodo de registro, así como los avances del registro en esta modalidad, una vez que inicie el periodo de llamadas y contacto a la ciudadanía.

Adelantó que ya se comenzó a trabajar en el diseño de materiales para una campaña específica para atender esta necesidad.

Sobre el universo de posibles beneficiarios, comentó que la proyección que se hizo para la propuesta aprobada el día anterior por parte del CG era meramente preliminar, ya que se preveía alrededor de 47 mil beneficiarios; pero estos son números precisó que se van a adecuar y se van a modificar conforme avance el periodo de registro.

Concluyó este apartado de Asuntos Generales y solicitó continuar con el siguiente asunto, formulado por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

6.3. FUNCIONALIDAD Y ASPECTOS DE SEGURIDAD DEL CÓDIGO QR PARA MOSTRAR LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL VOTO PRESENCIAL EN MÓDULOS RECEPTORES DE VOTACIÓN (A SOLICITUD DE LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ)

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Solicitó agendar un punto relativo al seguimiento de acuerdos relacionado con el código QR que se va a aplicar para ver los

resultados, por lo que consideró necesaria más información sobre cómo se van a desplegar y qué se piensa hacer al respecto.

Externó la duda sobre la información que se va a proporcionar a través del código QR, si direccionará a un sitio web, si direccionará a un archivo PDF o a una plantilla con los resultados. Además de que sea explicado qué información arroja y cómo se evitará que pueda dirigirse a sitios ajenos que no sean del INE, propiamente es la seguridad.

Manifestó que, si era posible, se diera una respuesta a estas inquietudes, y que en las notas que se llevan a cabo para informar sobre la atención del compromiso 09/2023, hacer más claros estos temas.

Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI: Señaló que el código QR tendrá una dirección URL en donde las personas votantes podrán ir a revisar sus resultados. Afirmó que lo que se intentaba señalar en la nota entregada en la atención al compromiso 09/2023, era para facilitar la experiencia del usuario y darle la mejor usabilidad es que la URL (*Uniform Resource Locator*, localizador de recursos uniforme, dirección dada a un recurso único en la web) a la que estará direccionando ese código QR tendrá una página de inicio, que estará visible si los resultados aún no están listos, asemejándolo a lo que pasa con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Recordó que, para la zona horaria de Europa, cuando conforme a la normatividad en México se tengan los resultados, allá será la madrugada; por lo que, si antes de irse a dormir, alguna mexicana o mexicano que resida en ese continente, escanea el código QR, lo que le mostrará, como pasa en el PREP, es un aviso indicando que los resultados aún no están listos, pero que se podrán consultar en cuanto finalicen los actos protocolarios de cómputo y presentación de resultados que, recordemos, se llevarán de manera centralizada en el Local Único en donde estarán habilitadas las MEC. Concluyó con ello la descripción de las características del código QR con la funcionalidad para ayudar a orientar a las personas votantes.

Respecto a los temas de seguridad, señaló que los sitios que utiliza el INE hacen uso de los certificados digitales, que son un mecanismo que se utiliza de manera estandarizada en toda la banca electrónica, el comercio por internet, y permiten señalar que una página, al menos tiene algún grado de autenticidad. Afirmó que esto habrá que estarlo reforzando para dirigirlos al sitio legítimo.

Compartió que, como parte del contrato que se tiene en términos de ciberseguridad, el INE cuenta con un componente de ciberinteligencia en donde hay un grupo de personas, que están revisando de manera permanente (jornadas 7/24) redes sociales las zonas de internet menos públicas, en donde este tipo de información empieza a generarse y se solicita a la empresa que está prestando el servicio, que se haga un monitoreo haciendo la comparación con la parte comercial, lo que se llama protección de marca, en donde no existe algún tipo de URL que está dando información de manera incorrecta.

Expresó que de este modo se está complementando, dando de manera preventiva los mecanismos para que las propias personas votantes puedan conocer que están llegando al sitio legítimo y en la parte de detección, a través del servicio que estará operando no solamente durante la jornada electoral y que, en caso de que se identifique algún sitio con

estas características, permita llevar a cabo el proceso de baja de estos sitios, para evitar, justamente, lo que la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez puso sobre la mesa.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Solicitó que eso se dejara claro en una próxima nota de atención al compromiso 09/2023, ya que fue una petición que se ha estado explorando, por lo que la explicación tiene que ir aparejada de las garantías correspondientes.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Concluyó la presentación del tercer Asunto General.

Al no haber más asuntos de carácter general por desahogar, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el último punto del Orden del día.

7. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Refirió los siguientes compromisos adoptados por la CVMRE, derivado de las solicitudes y requerimientos formulados durante el desarrollo de la sesión:

NO.	ORDEN DÍA	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO	SOLICITANTE
1	P2	Análisis y evaluación de mejoras al VMRE y modalidades de votación	04/2024 Informar semanalmente (a partir del 19 de febrero de 2024) las estrategias para difundir las tres medidas de ampliación de derechos para las y los mexicanos en el exterior que se aprobaron en la sesión extraordinaria del CG celebrada el 15 de febrero de 2024, mediante Acuerdo INE/CG112/2024.	<ul style="list-style-type: none"> • Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan. • Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE.
2	P5	Análisis y evaluación de mejoras al VMRE y modalidades de votación	05/2024 Entregar la presentación del Plan de Trabajo de los Simulacros de Voto Electrónico por Internet que se expuso en la sesión.	<ul style="list-style-type: none"> • Representante del PAN.
3	P6.1	Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24	06/2024 Entregar un informe sobre las formas de participación de los Partidos Políticos en la verificación de los procesos, así como la descripción de la tecnología a utilizar y la empresa adjudicada, en materia del SIVEI para las modalidades de voto electrónico a	<ul style="list-style-type: none"> • Representante del PRI.

NO.	ORDEN DÍA	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO	SOLICITANTE
			través de internet y de voto presencial en MRV en el extranjero.	
4	P6.2	Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24	07/2024 Informar el universo de personas ciudadanas mexicanas residentes en el extranjero incluidas de manera precautoria en la LNE-Extranjero por la vía postal, al cierre del periodo de registro (25 de febrero de 2024).	• Representante del PAN.
5	P6.2	Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24	08/2024 Informar periódicamente la forma como se dan las confirmaciones de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero que es contactada por el INETEL, en el marco del operativo de ampliación de derechos del voto en el extranjero bajo la modalidad postal, del 26 de febrero al 26 de marzo de 2024.	• Representante del PAN.
6	P6.3	Análisis y evaluación de mejoras al VMRE y modalidades de votación	09/2024 Hacer más explícitos los temas de seguridad y funcionalidad de los códigos QR que se utilizarán para difundir los resultados electorales del voto presencial en MRV en el extranjero.	• Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.
7	P4	Actividades de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE	10/2024 Formalizar reuniones de trabajo mensuales entre las áreas del INE y las representaciones partidistas para conocer avances y resultados de las estrategias de promoción del VMRE.	• Representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT. • Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE: Solicitó al Secretario Técnico que continuara con la sesión.

FINAL DE LA SESIÓN

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Informó que se agotaron todos los puntos del Orden del día que estaban listados para esta sesión.

Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*: Habiéndose presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la CVMRE, siendo las once horas con veintiocho minutos del día de la sesión.

ARTURO CASTILLO LOZA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

JORGE MONTAÑO VENTURA
CONSEJERO ELECTORAL

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

ALEJANDRO SOSA DURÁN
SECRETARIO TÉCNICO

FIRMADO POR: CASTILLO LOZA ARTURO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2992506
HASH:
84C762BA94697F33168C151E7DB5F7865E49BDF5C42C39
9A14181A0C7C457ABB

FIRMADO POR: SOSA DURAN ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2992506
HASH:
84C762BA94697F33168C151E7DB5F7865E49BDF5C42C39
9A14181A0C7C457ABB

FIRMADO POR: HUMPHREY JORDAN CARLA ASTRID
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2992506
HASH:
84C762BA94697F33168C151E7DB5F7865E49BDF5C42C39
9A14181A0C7C457ABB

FIRMADO POR: ZAVALA PEREZ BEATRIZ CLAUDIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2992506
HASH:
84C762BA94697F33168C151E7DB5F7865E49BDF5C42C39
9A14181A0C7C457ABB

FIRMADO POR: MONTAÑO VENTURA JORGE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2992506
HASH:
84C762BA94697F33168C151E7DB5F7865E49BDF5C42C39
9A14181A0C7C457ABB